



# INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

OFICINA DE PRENSA

## NOTA DE PRENSA

### Estudiantes de Derecho visitan el IML

- Para conocer el que hacer de los médicos forenses
- Estos muchachos y muchachas realizan pasantía como auxiliares de la Defensoría Pública

Escrito por: Lic. Herenia García Arias

[hgarcia@poderjudicial.gob.ni](mailto:hgarcia@poderjudicial.gob.ni)

[prensaiml@poderjudicial.gob.ni](mailto:prensaiml@poderjudicial.gob.ni)



28 estudiantes universitarios de cuarto y quinto año de la carrera de Derecho de distintas universidades del país y que además se encuentran realizando pasantías como auxiliares en la Defensoría Pública, visitaron las instalaciones del Instituto de Medicina Legal (IML), sede Managua, con el objetivo de conocer el quehacer como actividad diaria de los médicos forenses.

El doctor Alberto González, responsable del área de Docencia, explicó que la visita de los muchachos y muchachas

obedece a una solicitud que hicieron autoridades de la Defensoría Pública, instancia adscrita del Poder Judicial.

Los tres grupos de futuros abogados que visitaron en distintos momentos el IML, fueron siempre recibidos por el doctor González, quien les explicó ampliamente sobre la misión, visión, cambios y procedimientos para que ellos se dieran cuenta cuál es el papel del IML como auxiliar de la justicia.

Durante el cálido recibimiento del galeno hacia los discentes, les agradeció en nombre de la dirección general del IML por la visita y al mismo tiempo por "Tomarnos en cuenta en la formación de los auxiliares", señaló el doctor González.

“Esperamos aclararles todas las dudas e inquietudes que ustedes tengan, sobre el que hacer del IML y que les pueda servir en un futuro durante el ejercicio de sus funciones”, expresó el médico a los visitantes.

La Msc. Sheyla Cano, Delegada de la Defensoría por Managua explicó que ésta visita es para darle cumplimiento a la normativa del Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial (CNACJ) de la Corte Suprema de Justicia, donde se estipula la regulación del ingreso, organización, funciones, evaluación y los aspectos disciplinarios que rigen las prácticas que realicen los estudiantes de derecho de las universidades autorizadas por el Consejo Nacional de Universidades en la Defensoría Pública.

“Son tres grupos que están aplicando la normativa. Ellos tienen un año de estar incorporados al Poder Judicial y son procedentes de distintas universidades como la UCA, UNAN-Managua, UDM, UHISPAM y la UPOLI”, dijo Cano.

Indicó que a los estudiantes, durante ésta pasantía no se les remunera nada, no existe un compromiso laboral en el Poder Judicial y están sujetos a las normas de comportamiento ético dentro de la institución y con el debido respeto.

“Esta visita y las que realizan a otras dependencias del Poder Judicial, se les incluye en la constancia que se les emite tras finalizar sus pasantías”, manifestó Cano.

Una vez finalizada la presentación que les hiciera el doctor González a los estudiantes, hicieron un recorrido que dio inicio en la Morgue, el Laboratorio de Toxicología, Recepción, Clínica “Juan María Navas” y finalizó en la recién inaugurada Clínica de la Niñez.

